



**Cuarta Reunión de la  
Conferencia Regional sobre  
Población y Desarrollo de  
América Latina y el Caribe**  
Santiago, 28 a 30 de junio de 2022

Contribuciones y sinergias de los órganos subsidiarios de la CEPAL y el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

29 de junio, 14:30 a 15:00-Sala: Prebisch

Ana Gúezmes, Directora de la División de Asuntos de Género

- Carlos David Guachalla Terrazas, viceministro de Planificación y Coordinación del Estado Plurinacional de Bolivia, presidente de la Conferencia Regional de Población

Integrantes panel:

- Alberto Arenas, Director de la División de Desarrollo Social
- Rolando Ocampo, Director de la División de Estadísticas
- Luis Fidel Yáñez, Secretario de la Comisión

Estimados y estimadas delegadas, colegas de las Naciones Unidas.

Estimadas representantes de los movimientos de mujeres y feministas, integrantes de las organizaciones de la sociedad civil.

Buenos tardes con todas y todos,

Quiero iniciar esta intervención compartiendo una conmemoración. La Agenda Regional de Género, nuestra hoja de ruta para caminar hacia la autonomía, la plena garantía de los derechos de las mujeres y la igualdad de género está cumpliendo 45 años.

América Latina y el Caribe, es la única región que cuenta con esta agenda progresista e innovadora que se nutre de los compromisos con la autonomía y los derechos de las mujeres que los Gobiernos de la región aprobaron en las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. También se nutre de la capacidad, la fuerza, la creatividad y los aportes de las organizaciones de mujeres y feministas. Y sin duda se refuerza con la deliberación plural y democrática entre los actores de este órgano subsidiario de la CEPAL, avanzando siempre sobre

los acuerdos logrados y con los estándares de derechos humanos como guía. La CEPAL ha organizado ya 14 Conferencias Regionales sobre la Mujer, primero a través de la Unidad Mujer y Desarrollo y, posteriormente, de la División de Asuntos de Género. La primera fue en 1977 en La Habana; y la más reciente, en 2020, en Santiago, y esta última en coordinación con ONU Mujeres.

Los compromisos y acuerdos aprobados por los Estados Miembros de la CEPAL durante estos 45 años para lograr la igualdad de género, los derechos y la autonomía de las mujeres, están en clara alineación y se articulan con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, emanado de la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe en 2013.

¿Por qué traigo a este espacio esta conmemoración? Porque tanto en la Conferencia Regional sobre la Mujer como en la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo se han aprobado acuerdos y compromisos ambiciosos que se han traducido en políticas públicas integrales y transformadoras que contribuyen a desatar los nudos estructurales de la desigualdad de género y garantizar los derechos de las personas que habitan en América Latina y el Caribe.

Quiero detenerme a hablar de sinergias y necesidad de confluencia porque gracias a ellas podremos avanzar más sólidamente hacia las sociedades que queremos en la región. Se cumplen 45 años de la primera Conferencia Regional sobre la Mujer y se cumplirán 10 años de la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo. Ambos órganos subsidiarios de la CEPAL tienen muchos objetivos comunes. La CRM se propone transitar a una sociedad del cuidado y revertir la desigualdad social y de género, en forma sinérgica en la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo, priorizando la igualdad y la sostenibilidad de la vida.

La Agenda Regional de Género y el Consenso de Montevideo confluyeron con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en 2016 esa confluencia quedó plasmada en la **Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030**, aprobada en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Tanto la Estrategia de Montevideo como el Consenso de Montevideo enuncian un conjunto robusto de medidas tendientes a garantizar la igualdad sustantiva en la región. Una y otro comparten los enfoques de derechos humanos, género, interseccionalidad, interculturalidad, ciclo de vida y territorio; y coinciden en la importancia fundamental de poner el acento en “los medios de implementación” para la construcción de entornos institucionales propicios incluido su financiamiento. Son el resultado de compromisos intergubernamentales y ambos destacan la importancia de los mecanismos para el adelanto de las mujeres. Quiero sumar también la sinergia con los otros órganos subsidiarios de la CEPAL, y especialmente los acuerdos de la Conferencia Estadística de las Américas.

La Agenda Regional de Género y el Consenso de Montevideo señalan el camino para avanzar hacia la autonomía de las mujeres en todas sus dimensiones. Nos muestran la ruta para superar la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza, para revertir los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio. Nos indican acciones para enfrentar la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y terminar con la concentración del poder.

Tanto el Consenso de Montevideo como los compromisos de la Agenda Regional de Género, promueven medidas para avanzar hacia la autonomía de las mujeres en su triple dimensión: económica, física y en la toma de decisiones. Entre las medidas de implementación propuestas en la Estrategia de Montevideo, quiero mencionar **estrategias** en los ejes de sistemas de información, participación e institucionalidad.

Respecto a los **sistemas de información**, tenemos hoy la oportunidad de estrechar el trabajo para mejorarlos en función del seguimiento y fortalecimiento de las políticas públicas de igualdad de género que operacionalicen el campo común de acuerdos de las Conferencias. Desde la CEPAL el desafío es potenciar la sinergia entre las distintas plataformas de información, tales como: el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, la Plataforma regional de seguimiento de los ODS, la plataforma CEPALSTAT y la Plataforma de Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo.

En relación con **participación**, la Estrategia de Montevideo signa los compromisos para promover la presencia sustantiva de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente de los movimientos de mujeres y feministas en los órganos intergubernamentales regionales. Sobre esto, es necesario destacar la incidencia de las feministas latinoamericanas y caribeñas en su diversidad, quienes con su capacidad, fuerza, organización y creatividad han hecho posible vincular los acuerdos de los Estados desde Cairo y Beijing a nivel regional.

En este marco quiero destacar el rol que tienen para el avance de la Agenda Regional de Género y la necesidad de seguir fortaleciendo las organizaciones de redes. Es por ello, que en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer surgió la iniciativa del **Fondo Regional de Apoyo a organizaciones y movimientos de mujeres y feministas**, que ya cuenta con una primera convocatoria, pero aún con sólo un país donante.

Ambas agendas convergen en la necesidad de **fortalecer una institucionalidad** que sea capaz de garantizar el ejercicio de los derechos de mujeres y niñas sin discriminación. Esto implica mejorar los marcos normativos, el financiamiento de las políticas y su aplicación.

En ambos instrumentos se contemplan medidas para garantizar el ejercicio de los derechos civiles y políticos y la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles. También para la construcción y cumplimiento efectivo de políticas integrales que contribuyan a erradicar todas las formas de violencia, así como el acuerdo sobre las políticas y programas para eliminar la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género.

Garantizar los derechos sexuales y reproductivos esta presentes tanto en el Consenso de Montevideo como en los diferentes acuerdos de la Agenda Regional de Género. Estos instrumentos contienen compromisos de los Estados para el ejercicio de derechos colectivos y medio ambientales, a través de medidas que garanticen un patrón de producción y consumo sostenible y la consideración de la situación y las dinámicas demográficas de pueblos afrodescendientes e indígenas en el diseño de políticas públicas.

Los acuerdos emanados de ambas Conferencias, además, proponen medidas relacionadas con derechos económicos y culturales, entre ellas “el derecho al cuidado en los sistemas de protección social y desarrollo de políticas universales de cuidado” y, “la promoción de políticas de trabajo y empleo y programas especiales de formación para la juventud”.

Me detengo ahora en este último aspecto para hacer foco en la necesidad y la urgencia de transitar hacia una recuperación transformadora y para superar la crisis social prolongada que nos afecta como región poniendo a los cuidados y la sostenibilidad de la vida en el centro. **El actual modelo de desarrollo se revela insostenible. Los cambios en el empleo, la transformación espacial y el envejecimiento poblacional dan como resultado una compleja combinación entre mayor demanda de cuidados y menos tiempo para brindarlos que conduce a lo que se ha denominado una crisis de los cuidados o crisis de reproducción social** El tema de los cuidados es clave en la Agenda de Población y Desarrollo, una vez que las dinámicas demográficas observadas en la región dan cuenta de una presión sobre la demanda de estos cuidados ya en la actualidad, con las mujeres al centro, lo que se agudizará en un futuro breve.

Amigas, amigos,

Sabemos que la superposición de las crisis estructurales y coyunturales; la persistencia de los nudos estructurales de la desigualdad de género exige pensar un nuevo estilo de desarrollo, en que la sostenibilidad de la vida, las mujeres y las personas en general y el planeta estén al centro. Necesitamos revertir las asimetrías que afectan a las mujeres en toda su diversidad y necesitamos proteger al planeta de la explotación indiscriminada de los recursos naturales. Requerimos una transformación que nos haga repensar los patrones de producción, consumo y distribución, y reorientar las finanzas para revertir la desigualdad estructural.

Desde la CEPAL hemos planteado que es necesario transitar hacia una sociedad del cuidado en la que se cuide a las personas, a quienes cuidan, que considere el intercuidado y el autocuidado, así como también el cuidado del planeta. En este sentido, es clave el trabajo coordinado intergubernamental, entre los mecanismos para el adelanto de las mujeres y ministerios sectoriales, y entre los distintos niveles y poderes del Estado y la participación de la sociedad civil, en particular de la diversidad de organizaciones y movimientos de mujeres y feministas.

Desde la CEPAL hacemos un llamado a acelerar el paso hacia una justicia económica, ambiental y de género, y transitar hacia una sociedad del cuidado que priorice la sostenibilidad de la vida y la protección del planeta. Para seguir conversando sobre estos desafíos, quiero invitarles a participar en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Del 7 al 11 de noviembre nos reuniremos en Buenos Aires para conversar, pensar y seguir construyendo el camino para avanzar hacia “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”.

Las y los esperamos.